

Manta, Febrero 13 de 2013

Ingeniero
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

OK. Ingresado m/18/02/2013 Margonee Verifique documentación adjunta y contine lo Solicitado



De mis consideraciones:

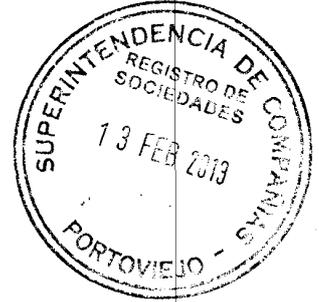
En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de Turismo Esmeralda S.A. "Turesma".

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Carlos Alberto Tello Vera	0801127358	Lopez Murillo Jorge Andres	1308737558	66

Cabe indicar que tanto el cedente como cesionarios son de nacionalidades Ecuatorianas y cada acción tiene el valor de 1.00 usd cada una.

Atentamente,

Sr. Carlos Alberto Tello Vera
GERENTE GENERAL



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de febrero del año dos mil trece, ante mí, Abg. **ELSYE CEDERO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta (E) del cantón Manta, según acción de personal No 12B-UP-CJM-12CC, otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece el señor **CARLOS ALBERTO TELLO VERA**, portador de la cedula de ciudadanía numero 080112735-8, quien firma en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TURISMO ESMERALDA S.A TURESMA**, conforme consta del documento que se adjunta; con la finalidad de reconocer la firma y rúbrica estampada en el Documento que antecede. Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma por la señora Notaria, advertida de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, una vez que los fue exhibida su firma y rúbrica, asevera que es suya y la única que utiliza en todos los actos públicos y privados en los que interviene, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, la Notaria, con lo cual concluye la presente diligencia, de todo lo cual, DOY FE. *w.u.g.*

*Rodrigo Numerico.
2013.13.08.04.D.221.*



Elsye Cedero
Ab. Elsy Cedero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

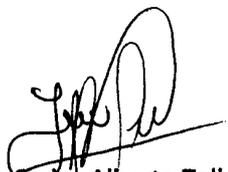


NOTARIA PUBLICA

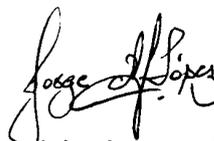
CESION DE ACCIONES

Por la presente, deajo constancia que el día 13 de Febrero de 2013, cedo SESENTA Y SEIS Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la Compañía de Turismo Esmeralda S.A. "Turesma" a favor de JORGE ANDRES LOPEZ MURILLO, C.C. 130873755-8, de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Tello Vera
C.C. 0801127358
CEDENTE



Sr. Jorge Andrés López Murillo
C.C. 130873755-8
CESIONARIO

RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de febrero del año dos mil trece, ante mí, Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada Pública Cuarta del Cantón Manta, según acción de personal No 1311 UP DPCJM-AZ, de fecha 16 de Enero del 2012, otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen el señor CARLOS ALBERTO TELLO VERA, portador de la cedula numero 080112735-8, quien firma en calidad de CEDENTE y el señor JORGE ANDRES LOPEZ MURILLO, portador de la cedula numero 130873755-8, quien firma en calidad de CESIONARIO conforme consta del documento que se adjunta; con las finalidad de reconocer las firmas rúbricas estampadas en el Documento que antecede. Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma por la señora Notaria, advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, una vez que le fue exhibidas sus firmas y rúbricas, aseveró que son suyas y las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que interviene, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, la Notaria, con lo cual concluye la presente diligencia, de todo lo cual, DOY FE.- *W.S.G.*

[Handwritten signature]
Jorge A. Lopez
Código Numérico.

2013.13.08.04.D 220.



[Handwritten signature]
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

